



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 18 – MAYO DE 2009

“LA MEDIACIÓN”

AUTORÍA MARÍA JUANA JIMÉNEZ SÁNCHEZ
TEMÁTICA MEDIACIÓN
ETAPA ESO

Resumen

La mediación es un proceso totalmente necesario dentro de nuestra realidad educativa y cada vez más demandado, no solo porque solventa conflictos que aparecen, sino también hace que nuestros alumnos se integren y participen cada vez más en las actividades propuestas por la escuela.

Palabras clave

Alumnado, docente, conflicto, solución, comunidad educativa, familia.

1. INTRODUCCIÓN

El docente de hoy en día debe de tener una gran preparación, no solo en lo que concierne a la materia a impartir, sino también en ciertos aspectos necesarios fuera y dentro del aula. Estos aspectos pueden ser desde la acción tutorial, la educación en valores hasta la mediación.

Es importante dentro del mundo de la docencia una correcta formación en estos aspectos y un buen mediador podrá resolver ciertas situaciones problemáticas, teniendo en cuenta que en la sociedad en la que vivimos se caracteriza por la constante aparición de conflictos entre los seres que la forman. He ahí, la importancia del mediador, en este caso, el docente mediador, para resolver situaciones conflictivas dentro del contexto escolar.

Por tanto, una buena actuación del docente como mediador favorecerá el proceso de aprendizaje por parte del alumnado, por el contrario, si tales conflictos no se resuelven de manera positiva para todos, se creará un ambiente de malestar para todos los miembros de la comunidad educativa y ello provocará que no se cumplan los objetivos de aprendizaje propuestos. De manera que un ambiente de aprendizaje bueno o no tan bueno repercute de forma directa en la enseñanza y entre todos, profesores, alumnos y padres, han de contribuir a favorecer la aparición de un buen clima.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 18 – MAYO DE 2009

Objeto primordial de cualquier centro educativo ha de ser la creación de un buen ambiente y favorecer las relaciones entre sus integrantes, los cuales son los agentes más directos y los encargados de establecer dichas relaciones: comportamientos respetuosos, conductas positivas y amigables, ayuda para quien lo necesite, etc.

Con todo esto intentaremos crear buen clima pero no hay que olvidar que tales conductas les servirán a nuestros alumnos para vivir en sociedad en su vida futura como personas adultas.

A todo esto hay que sumarle la ayuda externa de los padres. Estos, al igual que los docentes, deben contribuir a dichas conductas cuando el profesor está ausente. Por el contrario, si el alumno está rodeado de violencia, agresividad, intolerancia, etc. en su día a día, todo nuestro trabajo se derrumbará, pues no olvidemos que la cooperación entre todos sus miembros es esencial para conseguir nuestros objetivos, ya que todo esto incide de forma negativa en el ámbito educativo.

2. MEJORA DE LA CONVIVENCIA

El objetivo primordial dentro de nuestras aulas es favorecer las relaciones entre alumno-profesor y profesor-alumno, de forma que a través de una metodología y técnicas educativas ya establecidas se consigan los objetivos educativos. Así pues, sería conveniente siempre intentar conocer las causas de posibles problemas y la frecuencia con la que aparecen para poder llegar a una convivencia que garantice el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Podemos diferenciar por niveles algunas causas ambientales que aumentan o reducen la aparición de violencia:

1. Contexto, lugar o situación más cercana a una persona, en nuestro caso puede ser la escuela, la familia, etc.
2. Conjunto de contextos en los que tiene lugar la comunicación entre, por ejemplo, la escuela y la familia.
3. Estructuras sociales que influyen en las personas, como puede ser la televisión.
4. Conjunto de valores culturales que se pueden manifestar en los niveles anteriores.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

La escuela debe de romper con su aislamiento y promover actividades como debates, charlas, integrarse en ONGs, etc. con el fin de que los alumnos se socialicen en valores positivos para vivir en una sociedad estable y llena de los elementos necesarios para una convivencia correcta.

También podemos diferenciar distintos agentes que intervienen en la violencia de los centros educativos y los posibles factores que los caracterizan.

A. Protagonista positivo

Normalmente este tipo de personas no tienen amigos entre sus compañeros. Se caracterizan por tener poca comunicación y son prácticamente unos desconocidos para sus compañeros. Son personas vulnerables y de poca actividad y normalmente presentan una autoestima baja. En muchos casos están sobreprotegidos por la familia y tienen un gran nivel de ansiedad ante situaciones no conflictivas.

B. Protagonista activo

En general, son alumnos que presentan un gran aislamiento de ahí que en muchos casos se encuentren con un gran rechazo. Esta podría ser una de las causas de una situación de víctima. Suelen presentar problemas de concentración y la posibilidad de desarrollar conductas agresivas. En cuanto a su situación familiar, pueden ser alumnos que hayan sufrido abusos de algún tipo.

C. Protagonista agresivo

No presentan gran aislamiento pero suelen ser rechazados por sus compañeros, aunque algunos compañeros les siguen en sus actuaciones violentas. Se caracterizan porque intentan siempre dominar y muestran su rechazo hacia las normas establecidas, de ahí su bajo rendimiento académico. Suelen tener una autoestima alta aunque una capacidad de autonomía nula. En cuanto a su situación familiar, predomina una gran permisividad y la ausencia de unos padres que lo cuiden y lo guíen en su desarrollo.

Para evitar la aparición de agresores o víctimas es conveniente favorecer la comunicación y la sociabilización entre los alumnos, además de guiarlos en una correcta educación en valores y habilidades sociales dentro de su entorno, de manera que tales conductas puedan ser erradicadas.

2.1 TEMAS TRANSVERSALES

El aprendizaje del alumno abarca muchos campos, no solo debemos centrarnos en el intelectual sino también en el emocional. Para ello, debemos desarrollar en ellos ciertas habilidades cognitivas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 – MAYO DE 2009

y sociales además de dar mucho énfasis al razonamiento moral. Así pues, actividades como debates, charlas, etc, deben ser fomentadas en nuestras aulas.

Lo ideal sería que las actividades que propusiéramos estuvieran respaldadas por todos los profesores así, con una buena coordinación entre las distintas áreas, sería mucho más efectiva esta educación en valores. Estos valores pueden ser el respeto a los demás, la tolerancia, educación cívica, libertad de expresión, la no discriminación por ningún motivo, el respeto al medio ambiente, etc.

La educación en valores debe ser incluida en el currículo, es parte esencial de éste y no debemos preocuparnos demasiado si al final de curso no hemos abarcado todos los contenidos que inicialmente establecimos en nuestra programación anual. Gracias a esta educación rica en valores, estamos formando personas para su vida adulta y para poder afrontar todo tipo de conflictos que se les pudiesen plantear de manera cívica. Así pues, éstos suponen el desarrollo integral de nuestros alumnos.

Hasta hace poco la educación en valores ha sido descuidada en nuestros centros ya que apenas se le prestaba la suficiente atención y solo se trabajaba de forma ocasional como puede ser el día de la paz, el día de la mujer trabajadora, etc. Esta ausencia de una educación transversal ha dado lugar a que otras ideas presentes en nuestra sociedad actual como la competitividad, intolerancia, actitudes racistas, etc. , hayan ganado terreno dentro del contexto escolar.

Teniendo en cuenta la diversidad con la que contamos en nuestras aulas, diferentes intereses y expectativas también están presentes en ella, por lo que el aprendizaje puede en parte venir dado, gracias a la interacción social y a los estímulos culturales y afectivos que se les presentan en el entorno educativo.

2.2 NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Las normas de convivencia del centro escolar suponen unas reglas que regulan la vida en dicho centro. Éstas deben ser respetadas y llevadas a cabo por cada uno de los miembros de la escuela. Gracias a ella regularemos la conducta de los integrantes y les hará que aprendan a convivir dentro de una comunidad escolar.

Algunos de los factores que hay que tener en cuenta son los siguientes:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

- Obligaciones y derechos de los participantes.
- Las normas que regulan el centro escolar.
- Formas de resolver los conflictos.
- La toma de decisiones.
- Reparto de responsabilidades.
- Utilización de espacios y tiempos.

Si hacemos posible que el alumnado participe a la hora de proponer nuevas normas contribuiremos a una mejor asimilación de éstas por parte de los alumnos, ya que al tomar un papel activo, por un lado, haremos que éstos se sientan identificados y las hagan más suyas y, por otro lado, al innovar en nuevas normas y renovarlas, las haremos más efectivas.

La situación ideal sería aquella en que las normas de convivencia no son ni demasiado estrictas ni demasiado permisivas. Al ser tan estrictas haría que el alumnado se sintiese coaccionado y totalmente desmotivado a la hora de actuar pero tampoco demasiado permisivas, pues entonces, desaparecería la figura del profesor como autoridad dentro de la comunidad educativa y ésta se convertiría en un caos donde cada cual actúa de la forma que le place. Por tanto, valores como respeto, igualdad comprensión, etc., desaparecerían y dominarían otros como la intolerancia o la discriminación entre otros.

2.3 CONVIVENCIA EN EL AULA

En la escuela, al igual que en cualquier ámbito de nuestra vida, es normal que surgan problemas como resultado de las relaciones interpersonales. Uno de estos problemas puede considerarse en caso de la violencia. Veamos, pues, algunos casos de violencia tanto dentro como fuera del aula:

A. Interrupciones en el aula.

Ésta quizás sea la más común puesto que es muy normal el hecho de que ciertos alumnos continuamente interrumpen el desarrollo de la clase. Estos alumnos suelen ser aquellos que tienen unas calificaciones bajas y que no muestran ninguna motivación hacia los estudios. Este problema, aunque no se puede considerar como violencia, es uno de los más graves pues interfiere de manera directa en el aprendizaje de nuestros alumnos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

B. Disciplina y conflictos entre profesor y alumnos.

Estos casos pueden considerarse como interrupciones en el aula. El problema es que si no se solucionan pronto pueden derivar en conflictos más graves. De nuevo, es conocido por todos, el típico alumno que regularmente se enfrenta de forma descarada al profesor por cualquier motivo. Lo menos importante, en muchos casos, es el motivo, suelen ser alumnos rebeldes y en total desacuerdo con el sistema en general.

C. ” Bullying”.

Este término inglés hace referencia al maltrato entre iguales. Cada día es más frecuente encontrar en nuestros centros alumnos que intimidan, acosan o maltratan a otros más débiles. La consecuencia inmediata de este proceso es el aislamiento social que sufre el alumnado acosado.

D. Agresiones y daños materiales.

Las agresiones tanto físicas como psíquicas se refieren directamente al alumnado y al profesorado mientras que lo segundo se refiere al deterioro que puede llegar a sufrir el material escolar. Este último caso, es observado a diario debido a las muestras de violencia por parte del alumnado en nuestros centros: puertas, ventanas son destrozadas a consciencia como resultado de vandalismo.

E. Acoso sexual.

En este apartado hacemos referencia al acoso o maltrato de tipo sexual. Éste se da con cada vez con más frecuencia entre el alumnado.

Dependiendo del tipo de relación que se establezca en el aula, entre alumnos y entre alumno-profesor, así se caracterizarán las interacciones y los conflictos que surgan. Es importante que estas relaciones no sean demasiado tensas pero tampoco demasiado relajadas. Por tanto, es necesario que desde los primeros días de clase, se establezcan dichas relaciones e intentar que se mantengan en un punto medio. Así pues, debemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Motivar a los alumnos para que participen en el aula y no tomen una postura pasiva.
- Ofrecer trabajo individual y grupal.
- Utilizar recursos variados para fomentar la motivación de nuestros alumnos.
- Utilizar la comunicación y el respeto en nuestras relaciones con nuestros alumnos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 – MAYO DE 2009

En ciertos casos de desmotivación del alumnado, el papel del docente es esencial. Gracias a una buena relación afectiva y emocional, éste puede llegar a ayudar al alumno y poco a poco hacer que éste recupere la motivación que necesita en sus estudios. De ahí que afirmemos que el docente no solo debe tratar con el alumnado de problemas de índole académico, pues son igual de importante que los aspectos emocionales y afectivos del alumnado. Una buena motivación en el alumnado se puede llegar a traducir en buenos resultados académicos.

Por tanto la dinámica de clase como interrelaciones es un factor importante en el proceso enseñanza-aprendizaje. Una buena o mala organización por parte del profesor en estos aspectos aquí descritos, repercutirá de forma negativa o positiva en este proceso.

2.4 COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Gracias a una comisión de convivencia en la que todos los sectores del ámbito escolar están presentes, se vela por una buena convivencia en el centro educativo. No solo hace que se respeten las normas impuestas sino que también previene posibles problemas que se pudiesen presentar a lo largo del curso. Para hacer que todo esto sea posible se debe:

- Contar con la colaboración de la familia.
- Controlar el ausentismo.
- Poner en marcha planes de acción tutorial.
- Etc.

La promoción de actividades de formación continua, charlas, congresos, etc, servirán para una correcta formación del profesorado que, junto con los familiares, podrán disponer de ciertos recursos para solucionar cualquier conflicto que se plantee de manera rápida y efectiva sin necesidad de llegar a utilizar los expedientes disciplinarios.

2.5 EL PROFESOR COMO MEDIADOR

El papel que ha de jugar un mediador, en este caso el profesor, consiste en “mediar” o interceder entre dos o más partes para llegar a una solución en la que todas las partes estén de acuerdo y salgan beneficiados. Así pues, algunas de las características básicas que encontraremos en tal proceso son las siguientes:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

- Voluntad de las partes afectadas.
- Cooperación de las partes afectadas.
- Ahorro de tiempo y esfuerzo.

Por otro lado, las características de todo mediado deben ser:

- Flexibilidad
- Neutralidad
- Tiene que saber escuchar
- Objetividad
- Sensibilidad
- Etc....

Veamos, pues, los pasos a seguir por cualquier mediador.

1º PASO: Las partes implicadas junto con el mediador se tienen que presentar y éste último les explicará su papel en el asunto. Además, éste hará especial énfasis en que mantengan respeto mutuo.

2º PASO: Ambas partes le harán llegar el conflicto al mediador y éste se asegurará de entenderlo y también se asegurará de que ambas partes son conscientes del problema planteado.

3º PASO: Consiste en que las partes implicadas reconozcan sus intereses, necesidades y que el otro también vea las del compañero. Tienen que ponerse en el lugar del otro.

4º PASO: A través de diversas técnicas el mediador debe estimularlos para que piensen en otras opciones alternativas.

5º PASO: Una vez expuestas dichas opciones alternativas, se tienen en cuenta aquellas que interesen a ambas partes. A continuación, se escribe y se firma un acuerdo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 – MAYO DE 2009

6º PASO: Si se ha llegado a un acuerdo, el mediador les recuerda que él llevará a cabo un seguimiento del mismo. Además de recordarles que él estará siempre disponible para cualquier otro problema que pudiera surgir.

Gracias a este tipo de mediación podemos contribuir a crear un buen clima en nuestras aulas donde debe prevalecer la comunicación y el diálogo. Por el contrario, esta técnica no sería recomendada en casos de violencia grave. En estos casos, el mediador debe tener en cuenta otros factores como pueden ser la madurez del alumno y así adaptarse a ella junto con su contexto. Sea un tipo u otro, siempre habría que seguir unos pasos fijos:

1. Identificación del problema.
2. Concentrarse en él y no en las personas implicadas.
3. Escuchar.
4. Ser sensible ante los sentimientos que pudieran aparecer.
5. Responsabilidad ante lo que hacemos y decimos.

Autoría

- Ma Juana Jiménez Sánchez
- I.E.S: Jerez y Caballero, Hinojosa del Duque, Córdoba
- E-mail: Juana_mari2005@hotmail.com